



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Jueves, 17 de diciembre de 1970

Núm. 287

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 7.107

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Debiendo celebrarse sesión ordinaria del Pleno de la Corporación el próximo día 12 de diciembre, por acuerdo del mismo en la última celebrada, y dándose la circunstancia de la ausencia en esos mismos días de gran parte de los miembros de la Corporación, la sesión proyectada queda aplazada hasta el día 19 del mismo mes, que se celebrará a las trece horas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1970.
El Presidente, Pedro Baringo.

SECCION SEXTA

Núm. 7.032

LUCENI

Acordada la imposición de contribuciones especiales a que se refiere el apartado a) del artículo 451 de la Ley de Régimen Local, para la ejecución de las obras de distribución de aguas y alcantarillado a esta localidad, y confeccionados los documentos prevenidos en el artículo 29 del Reglamento de Haciendas Locales, queda expuesto al público el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que pueda ser examinado por los interesados y durante los ocho días siguientes presentar ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimen oportunas.

Luceni, 9 de diciembre de 1970. — El Alcalde, A. Santos

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.019

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

El señor Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de los de Zaragoza, en procedimiento número 440 de 1970, de medidas de separación conyugal, instadas por el Procurador señor Barrachina, en nombre de doña María de los Angeles González Alcaíne, contra su esposo, don Fernando Ben Ahmed y Ben Lassen (Chbani-Yilali-Ben Rahma-Ben-Mohamed), y por providencia dictada en tales actuaciones ha acordado admitir a trámite las mismas y citar a las partes y al Ministerio fiscal a comparecencia ante la sala audiencia de este Juzgado para el día 22 del actual, a las once de su mañana, a los efectos prevenidos en los artículos 1.897 y siguientes y concordantes de la Ley Procesal Civil.

Y por la ausencia e ignorado paradero de don Fernando Ben Ahmed y Ben Lassen se le cita por medio de la pre-

sente para que comparezca el día y hora señalado con la prevención que de no comparecer seguirá el juicio en su rebeldía sin más citaciones ni notificaciones que las que la Ley expresamente fija.

Zaragoza a tres de diciembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.018

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y al número 406 de 1970 se tramita expediente de dominio instado por don Pedro Azagra Benito, representado por el Procurador señor Bibián, sobre inscripción a su favor de la siguiente finca:

Piso entresuelo izquierda, de 50 metros cuadrados, que linda: al frente, por donde tiene su entrada, con hueco de la escalera y piso entresuelo derecha; derecha entrando o Sur, camino de Lapuyade; Oeste o espalda, con la casa número 30 de la calle Escudero; al Norte, con corral de la propia finca.

Forma parte de una casa sita en esta ciudad, del término de Miraflores, barrio de Torrero, en el camino de Lapuyade, antes sin número y señalado con el número 29, que consta de planta baja y dos pisos encima, de 12 metros de fachada, por 10 de fondo, y el huerto con una extensión de 360 me-

tros cuadrados. Linda: al Sur o frente, con calle de situación; Este derecha entrando, Gregorio González; Oeste izquierda, con la casa número 30 de la calle Escudero, y Norte o espalda, con la finca de Roque Salvador.

Aparece inscrita la totalidad de la casa en el Registro de la Propiedad a nombre de Tomás Daniel Azuara, casado con doña María Millán Castellano, al tomo 1.409, libro 482, de la sección segunda, folio 215, finca número 16.755, inscripción quinta.

Le pertenece una participación en el solar y demás cosas comunes de un 12'50 por 100 y por providencia de esta fecha se acordó citar a don Ramón González y don Roque Salvador, dueños de las fincas colindantes con la anteriormente descrita, y convocar por medio del presente edicto a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de diez días, siguientes a la fecha de la publicación del presente, puedan comparecer ante este Juzgado en el expediente de referencia para alegar lo que a su derecho con venga.

Dado en Zaragoza a tres de diciembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.071

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 447 de 1970, instado por don Bienvenido Lahoz Laínez, representado por el Procurador señor Poncel, se tramita declaración de herederos "ab intestato" de doña Irene Galindo Lahoz, que falleció, en estado de casada con don Mariano Marco Loras, en Zaragoza el día 7 de octubre de 1970.

Lo que se hace saber, a tenor de lo dispuesto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciendo constar que quien solicita la declaración de herederos es el Reverendo Padre don Bienvenido Lahoz Laínez, tío carnal de la causante, y se llama a los que se crean en igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamar la herencia dentro de treinta días.

Dado en Zaragoza a cinco de diciembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 7.072

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en procedimiento especial de suspensión de pagos que en este Juzgado se sigue bajo el número 247 de 1970, referido al industrial don Pedro Solanas Pérez, con establecimiento en Escultor Palao, 4, y por auto de 2 del actual, dado que excede el pasivo del activo en pesetas 2.808.000'14, se ha declarado su insolvencia definitiva, concediéndole el plazo de quince días para que él o persona a su nombre afiancen o consignen a satisfacción del Juzgado la expresada cantidad.

Lo que se hace saber a cuantas personas interese, a los efectos prevenidos en el párrafo 6.º del artículo 8.º de la Ley de Suspensión de Pagos.

Dado en Zaragoza a tres de diciembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 7.098

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 352 de 1969 se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de "Tagrisa", representada por el Procurador señor Peiré, contra don Gregorio Robledo Viruete, sobre reclamación de cantidad, en los cuales, a instancia de la parte ejecutante y en resolución dictada con esta fecha, tengo acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, con reducción del 25 % del valor de tasación, los bienes siguientes de la propiedad del referido deudor:

Un turismo marca "Seat", modelo 1400 C, matrícula Z-31.246, que ha sido tasado pericialmente en 30.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 11 de enero, a las once horas, siendo requisito indispensable para poder participar en la misma: Que los licitadores consignen previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor por el que salen los referidos bienes, debiendo presentarse el documento nacional de

identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; ni posturas que no cubran, cuando menos, los dos tercios de tal tipo, pudiendo aprobarse el remate con la facultad de ceder a tercero.

Dado en la ciudad de Zaragoza a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 7.029

BORJA

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción de la ciudad de Borja y su partido ha acordado por providencia del día de la fecha, dictada en las diligencias previas número 109 de 1970, por accidente de circulación, ocurrido el pasado día 26 de septiembre último, en el kilómetro 110,800 de la carretera N-232, hacer saber por la presente a De Heer M. Hirsch, con domicilio en Amsterdam, que se le ofrece el procedimiento de acciones conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en razón de los daños sufridos por el coche matrícula 79-15-GU, de su propiedad.

Dado en Borja a siete de diciembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.086

D A R O C A

Don José-Javier Solchaga Loitegui, Juez de primera instancia de la ciudad de Daroca y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría se tramitan autos bajo el número 20 del corriente año, juicio ordinario de mayor cuantía (cuantía pesetas 2.544.902), en reclamación de daños y perjuicios, a instancia de doña Amparo Diloy Gómez, en nombre propio y en el de sus hijos menores Javier, Sergio, Juan-Carlos, María-Victoria, José-Agustín, Gema, Rosa-Ana y Olga Gómez Diloy, representada por el Procurador don Manuel Ibáñez Fatás, contra la herencia yacente de don Vicente Sanz Rebollo, cuyo último domicilio fue en Zaragoza, en avenida de América, número 53, y la Compañía Anónima de Seguros "Aragón", en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado emplazar a la citada herencia a fin de que en el término de nueve días improrrogables se persone en autos en forma legal.

Y para que lo acordado tenga lugar

expido el presente en la ciudad de Daroca a veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, José-Javier Solchaga. — El Secretario sustituto, (ilegible).

Núm. 7.030

JUZGADO NUM. 5. — BARCELONA

Don Félix Ochoa Uriel, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de los de Barcelona;

Hago saber: Que en cumplimiento de carta-orden de la Excm. Audiencia Territorial de Barcelona, dimanante del rollo de apelación de autos incidentales de pobreza seguidos ante el Juzgado de primera instancia número 5, a instancia de don Luis Llanes de Emilio, para litigar como demandados en autos ejecutivos número 222 de 1961, instados por don Pedro Baños García, en trámite de exacción de costas por la vía de apremio, causadas ante dicha Superioridad, he acordado sacar a la venta en primera, pública y simultánea subasta, en quiebra de la anterior, que tendrá lugar ante este Juzgado y el de igual clase de Ejea de los Caballeros el día 27 de mayo próximo y hora de las once, las fincas que se dirán, en tres lotes, y término de veinte días:

Primer lote: Rústica. Campo denominado de "San Lázaro", de cabida 27 áreas 35 centiáreas, a que ha quedado reducido después de las segregaciones efectuadas, sin que se describa con la expresada superficie, pero los linderos de la finca, antes de segregar, eran: al Norte, con el cementerio antiguo; al Sur, finca de Adolfo Domínguez; al Este, con la de don Salomé Coscoyuela, y al Oeste, con carretera de Gallur a Sangüesa. Inscrita en el tomo 467 del archivo general, libro 82 del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, folio 139 vuelto, inscripción 3.ª, de 24 de enero de 1934. Valorada en pesetas 42.000.

Segundo lote: Una tercera parte indivisa de rústica. Campo en la partida de "La Canal", de cabida 2 cahíces 3 hanegas o 1 hectárea 35 áreas 88 centiáreas. Lindante: al Norte, río de "La Canal", finca de Antonio Dronza; al Este, Sur y Oeste, con finca de Domingo Diego Madrazo. Inscrita en dichos tomo y libro, folio 147 vuelto, finca número 5113, inscripción 3.ª, de 24 de enero de 1934. Valorada dicha tercera parte indivisa en 38.000 pesetas.

Tercer lote: Rústica. Campo de "La Canaleta", en la "Vega de Luchán", de cabida 1.953 metros 48 decímetros cuadrados, a que ha quedado reducida

después de las segregaciones efectuadas, sin que se describa con la expresada superficie, pero los linderos de la finca, antes de segregar, eran: por el Norte, con finca de Balbino Pueyo; por el Sur, con campos de Raimundo Abadía y herederos de José Domínguez; por el Este, con campo de dicho Raimundo y con camino del Molino Bajo, y por el Oeste, con la finca de los herederos de doña Ana Aznárez. Inscrita en el tomo 558 del archivo general, libro 89 del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, folio 71, finca número 5.720 e inscripción 1.ª, de 31 de enero de 1936. Valor 12.000 pesetas.

Que las demás condiciones de esta simultánea subasta son las de que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor del lote en que deseen concurrir; que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en la Mesa del Juzgado, o acreditar haberlo hecho en establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al 10 % del valor del lote en que deseen concurrir, cuyas posturas se devolverán al respectivo postor, excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará en depósito en garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta; que no se aprobará el remate hasta conocer el resultado de las dos simultáneas subastas; que no se han aportado los títulos de propiedad y que se han suplido mediante la certificación registral que consta unida en autos, donde podrán examinarla los licitadores que lo deseen; que no tendrán derecho a exigir otros, sin poder destinar el precio del remate a su extinción, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito que se ejecuta quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Barcelona a veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta. El Juez, Félix Ochoa. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 7.020

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 428 de 1970, ins-

tado por "Organización Financiera", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Marcos y Félix Guíu Salas, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1. Dos tresillos cama, nuevos, modelo rollo, tapizados en color verde; tasados en 16.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 5 de enero de 1971, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de los demandados, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a cinco de diciembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.022

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 605 de 1970, instado por "Henry Colomer", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra doña María-Antonia Madorrán Esparza, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Tres sillones de peluquería de señoras; en 12.000 pesetas.

2.º Tres secadores de cabeza; tasados en 7.500 pesetas.

Total, 19.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 12 de enero de 1971, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de

la demandada, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a cinco de diciembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.080

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 637 de 1970, instado por don Luis López Barranco ("Muebles Lobel"), Procurador señor García Anadón, contra doña Gloria Giménez Giménez, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca "Sylvania", de 23 pulgadas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 12 de enero, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a cinco de diciembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.081

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 615 de 1970, instado por Vicente Lacasa Toribio, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Mariano Gracia Gracia, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una cafetera marca "Faema", de dos brazos; en 10.000 pesetas.

2.º Un molino de café haciendo juego; en 3.000 pesetas.

3.º Un televisor marca "Vanguard", de 19 pulgadas, con su elevador; en 7.000 pesetas.

Total, 20.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 12 de enero de 1971, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a cinco de diciembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.100

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 580 de 1970, instado por don Miguel-Angel Moliner Tarragó (Procurador señor García Anadón), contra don Antonio Gracia Esteban, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", modelo "Lexicon 80", de 120 espacios, en buen estado; en 5.000 pesetas.

2.º Una máquina automática de coser marca "Alfa"; en 6.000 pesetas.

3.º Un televisor "Vanguard", de 23 pulgadas, con elevador; en 9.000 pesetas.

4.º Una caja de caudales "Soler"; en 8.000 pesetas.

Total, 28.000 pesetas.

La subasta se celebrará con descuento del 25 por 100 sobre la tasación.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 12 de enero, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán ad-

mitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (calle Cinegío, 1, segundo), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a nueve de diciembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.101

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 600 de 1970, instado por "Auxiliar Industria Metalúrgica", S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra el propietario de "Plásticos Rubí", se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1. Una carretilla eléctrica, elevador, marca "Yale", modelo VE-1224-VT-83; tasada en 60.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 12 de enero de 1971, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a nueve de diciembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.023

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 474 de 1970, instado por don José-María Sesé Marzo, representado por el Procurador don Mariano Aznar Peribáñez, contra don

Carmelo Cea Lombera, de esta vecindad (calle Roas, número 21), se sacan a la venta en pública subasta por primera vez, en quiebra, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un coche marca "Seat 600", matrícula Z-27.198; valorado en 12.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 9 del próximo mes de enero, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su responsabilidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación; que tales bienes se hallan depositados en poder de don Félix-Manuel Abad Sánchez, con domicilio en avenida de Goya, núm. 10, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Esta primera subasta, en quiebra, se anuncia bajo la responsabilidad de don Domingo Campos López, mayor de edad, casado y de esta vecindad (calle Barcelona, número 47), por haber incumplido éste el artículo 1.513 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Zaragoza a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — Ante mí, (ilegible).

Núm. 7.102

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 338 de 1970, instado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Aragón, representado por el Procurador don Manuel Sancho Castellano, contra don Miguel Vela Muntión (Pedro María Ric, número 25), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 257, correspondiente al día 11 de noviembre último.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 12 de enero próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a nueve de diciembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.103

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio número 269 de 1970, tramitado en este Juzgado a instancia de la entidad "Fontán y Compañía de Publicidad", S. A., representada por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra don Manuel Andrés, representante legal de la firma comercial "Defensa del Hogar", domiciliada en Cortes de Aragón, número 62, se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez, en quiebra, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina de escribir marca "Adler", de 100 espacios; valorada en pesetas 3.000.

Un despacho compuesto de mesa rectangular, con cuatro cajones a cuatro lados, dos sillones y tres sillas, y dos armarios librerías con puertas de cristales; valorado en 7.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 9 de enero próximo y hora de las doce, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; que tales bienes se hallan depositados en poder del demandado señor Andrés (calle Cortes de Aragón, 62), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen. Esta primera subasta, en quiebra, se anuncia bajo la responsabilidad de don Ramón Navarro Ponz, mayor de edad, casado, comerciante y de esta vecindad (calle Caspe, 17, segundo derecha), por haber incumplido éste el artículo 1.513 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Zaragoza a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — Ante mí, (ilegible).

Núm. 7.024

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 860 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Enrico Totaro, súbdito italiano, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta capital como transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 8 de enero próximo y hora de las once treinta de la mañana, al objeto de celebrar juicio por lesiones y daños en colisión.

Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 7.056

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 860 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Lea Perenti, súbdita italiana, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 8 de enero próximo y hora de las once treinta de la mañana, al objeto de celebrar juicio por lesiones y daños en colisión.

Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 7.025

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado municipal número 3 de los de esta ciudad de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio verbal civil seguido en este Juzgado bajo el número 399 de 1970, a instancia de "Artesanías Españolas Andrés Redondo", de esta ciudad, entidad representada por el Procurador señor García Anadón, contra la firma comercial "Matusalén", de que es propietario don Martín Hernández López, vecino que fue de Granada, en la actualidad en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad, figura la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 29 de agosto de 1970. El señor don Rogelio Gallego Moré, Juez municipal titular del Juzgado número 3 de los de esta capital; habiendo visto los presentes autos de juicio verbal seguido entre partes: de la una, como demandante, "Artesanías Españolas Andrés Redondo", representada por el Procurador señor García Anadón; y de la otra, como demandado, don Martín Hernández López, propietario de la entidad "Matusalén", domiciliado en Granada, en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por "Artesanías Españolas Andrés Redondo", representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Martín Hernández López, propietario de "Matusalén", vecino de Granada, debo condenar y condeno al citado demandado a que pague a la actora la cantidad de 9.239 pesetas, más los intereses legales de dicha suma desde 24 de junio de 1970, hasta su completo pago, y con expresa imposición de costas.

Y por la rebeldía del demandado, cúmplase con lo dispuesto en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gallego Moré". (Rubricado).—Es copia.

Y para que conste y sirva de notificación al demandado don Martín Hernández López, en ignorado paradero, expido el presente en Zaragoza a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 7.082

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 453 del año 1969, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Electrofil Zaragoza", S. A., representada por el Procurador señor Giménez Montañés, contra don Luis Gálvez Lafuente, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

El piso tercero izquierda de la casa número 33 de la calle de Manuela

Sancho, de esta ciudad. Inscrito en el Registro de la Propiedad al folio 238, tomo 528, libro 299, finca 6.002, secciones 6.ª y 1.ª; valorado en pesetas 350.000.

Se hace constar que la certificación de cargas está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta las cargas y gravámenes que aparecen en la misma.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 14 de enero próximo, a las diez treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a nueve de diciembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 7.104

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 149 del año 1970, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Pablo Díaz Martín, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Antonio Carmona Carmona, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes a que se refiere el edicto número 3.354, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 137, de fecha 18 de junio de 1970.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 14 de enero próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras

partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a nueve de diciembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 7.026

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 899 de 1969 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Lidio Perales Gómez y Ovidio Meléndez Cachón, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en avenida de Madrid, 163, para que comparezcan ante este Juzgado municipal el día 17 del actual y hora de las once cincuenta (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto) al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones.

Zaragoza a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.083

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio verbal civil número 198 de 1969, que se tramita a instancia de "Pavimentos y Prefabricados", S. A., representada por el Procurador señor Juste Sánchez, contra don Antonio López, he acordado sacar a su venta en primera y pública subasta los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca "Fercu", de 19 pulgadas, con mesa y elevador; en pesetas 9.000.

Un frigorífico "Edesa", de 205 litros; en 4.000 pesetas.

Un cuarto de estar compuesto de mesa de centro, tresillo, dos sillones y cuatro sillas, todo en skai verde; en 5.000 pesetas.

Total, 18.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 8 de enero de 1971, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar

su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes embargados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.084

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio de cognición número 354 de 1970, que se tramita a instancia de don José Macarrilla Castañer, representado por el Procurador don Miguel Gil Aznar, contra don Adolfo Carril Espiñeira, vecino de Vigo, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con el 25 por 100 de rebaja de su precio de tasación, los bienes embargados al demandado, y que se hallan relacionados en edicto inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 264, de fecha 19 de noviembre último, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 7 de enero de 1971, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.105

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 640 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Leonardo Pardo Huesca, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en ésta como transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 17 de diciembre y hora de las once cuarenta (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños.

Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.027

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 324 de 1970, instado por "Comercial Balay", S. A. (Procurador señor Rey Ardid), contra don Francisco Rodríguez Méndez, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1. Un televisor "Anglo", de 20 pulgadas, número 122661. Valorado en pesetas 6.000.

2. Un frigorífico "Marconi", de 170 litros. Valorado en 5.500 pesetas.

Total valor, 11.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 8 de enero de 1971, a las once horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado en Alcalá de Henares (calle Libreros, número 18), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.085

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 477 de 1970, instado por "Cervezas El Aguila", contra doña Rosa María Palacín, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una cafetera marca "Gaggia", mixta, de dos brazos. Valorada en 8.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 12

de enero de 1971, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada, en Calatayud (bar "Los Maños"), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 7.028

ATECA

Don Augusto Goyanes Sotelo, Juez comarcal de Ateca;

Hago saber: Que en el juicio verbal civil número 8 del año 1970, seguido a instancia de don Isaac Cornago Marruedo, contra don Juan Orti de Gregorio, vecino de Zaragoza (Sancllemente, número 18, cuarto izquierda), sobre reclamación de 9.258 pesetas, se ha acordado por providencia de esta fecha, en el trámite de ejecución de sentencia firme recaída en dicho juicio, sacar a la venta en pública subasta los bienes muebles que se reseñarán a continuación, embargados como de la propiedad de dicho demandado, para hacer pago al demandante de la cantidad principal y costas del procedimiento:

Bienes embargados que han de ser subastados:

Una furgoneta marca "Sava", de 1.500 kilogramos, matrícula Z-56.671. Depositada judicialmente en el propio demandado indicado, quien la exhibirá al que lo desee.

Condiciones de la subasta: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de los bienes, según el precio de tasación pericial, que es el de 35.000 pesetas. Los licitadores deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado una cantidad en metálico igual al 10 por 100, por lo menos, del valor de los bienes, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la subasta, acreditando su personalidad con documento nacional de identidad y pudiendo optar al remate en calidad de ceder a un tercero.

Fecha y lugar de la subasta: La subasta se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del General Campos, número 10, bajos), el día

31 de diciembre del año actual, a las doce horas.

Dado en Ateca a veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez comarcal, Augusto Goyanes. — El Secretario: P. H., (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 7.007

COMUNIDAD DE REGANTES JOAQUIN COSTA, DE ZUERA

Convocatoria

Por la presente se convoca a todos los partícipes a la Junta general que se ha de celebrar, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta villa, el próximo día 21 de diciembre, lunes, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta en segunda, llevándose al orden del día los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de la memoria de 1970.
- 3.º Lectura del presupuesto de ingresos y gastos para 1971.
- 4.º Renovación de cargos de Presidente y dos Síndicos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Zuera, 30 de noviembre de 1970. — El Presidente, Antonio Duplá.

Núm. 7.008

COMUNIDAD DEL SINDICATO DE RIEGOS, DE BOQUINENI

La Junta general ordinaria que estableció el artículo 51 de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad tendrá lugar en el local del Sindicato a las quince horas del día 27 del actual, y de no reunirse mayoría a dicha hora se celebrará a las quince horas treinta minutos, tomándose acuerdos con la asistencia que concurra, para tratar del examen de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato; del examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos que para el año siguiente ha de presentar igualmente el Sindicato; cómo han de realizarse las obras en los

riegos durante el próximo corte del agua; si se han de seguir o no, dando permisos para regar encima del tajo del agua y en qué forma, y cuantos ruegos y preguntas haga la General dentro de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad.

Boquiñeni, 9 de diciembre de 1970. El Presidente, Lucio Navarro.

Núm. 7.005

SINDICATO DE RIEGOS DE CADRETE

Este Sindicato celebrará Junta general ordinaria el próximo día 3 de enero de 1971, a las once horas en primera convocatoria, y caso de no haber número suficiente a las doce en segunda, en el domicilio social (Ayuntamiento). Todo ello de conformidad con el artículo 45 y siguientes, referentes a este acto, quedando convocados a la misma todos los partícipes.

Cadrete, 9 de diciembre de 1970. — El Presidente, Domingo Serrano Pérez.

Núm. 7.006

SINDICATO DE RIEGOS DEL JALON, DE ALAGON

Convocatoria

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (San Antonio, 4, de esta plaza), el día 27 de los corrientes a las diez y media de la mañana en primera convocatoria, o a las once en segunda, si para la primera no hubiera número reglamentario de partícipes, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la última Junta general celebrada por la Comunidad.
- 2.º Aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio de 1971.

3.º Tomar acuerdo sobre las proyectadas obras de revestimiento de cauces de la Comunidad.

4.º Acordar lo procedente sobre solicitud de varios regantes, interesando se realicen obras en la acequia de Alagón, término de "Campillo".

5.º Solicitud de don Fermín Martín Laborda, interesando aprovechamiento de aguas sobrantes.

6.º Renovación reglamentaria de cargos.

7.º Propuestas de la Junta del Sindicato.

8.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Alagón, 9 de diciembre de 1970. — El Presidente, (ilegible).

Núm. 7.092

JUNTA DE ZAIDA, DE USED

La Junta administradora de la finca de "Zaida" convoca a Asamblea general extraordinaria a los actuales poseedores de dicha finca, así como a todos los futuros usuarios de la misma, para que el día 21 del actual, a las once horas en primera convocatoria, y a las once y media en segunda convocatoria; siendo válidos los acuerdos que se adopten en la segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de asistentes.

La sesión tendrá lugar en el llamado salón de Falange, del Ayuntamiento de Used, con arreglo al siguiente

Orden del día

Ratificar, si procede, los acuerdos tomados por la Junta administradora con fecha 28 de enero, 2 de octubre y 6 de noviembre de 1970.

Establecer o modificar, si procede, las normas o bases que se consideren convenientes para la distribución de lotes por ausencia del pueblo de sus poseedores, renuncia u otras causas.

Renovación, si procede, de la actual Junta.

Ruegos y preguntas.

Used, 5 de diciembre de 1970. — El Presidente, Antonio Vicente.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones